Quito, a 13 de agosto de 2014

Señor Juan Miguel García Mancero **Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 13 de agosto de 2014, en virtud del Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la compañía, se ha procedido a nombrarle GERENTE GENERAL de la compañía AEROPROSER S.A., por el período estatutario de dos años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las funciones contempladas en el Artículo Vigésimo Noveno de su estatuto.

AEROPROSER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de julio de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de agosto del mismo año.

Atentamente.

Sr. Mario I. Armendariz Y. Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de AEROPROSER S.A., Quito a 13 de

agosto de 2014.

liguel García Mancero

CC:/1801620533

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 52702

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34458
FECHÁ DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11914
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2014		
FECHA ACEPTACION:	13/08/2014		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROPROSER S.A		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801620533	GARCIA MANCERO JUAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	MIGUEL		· /

DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2965 DEL. 11/08/2014 NOT. PRIMERO DEL. 14/07/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. in Hacional de Registro

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-RMQ-2014) Morcantil del Canton Onico REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO EN APLIÇACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LALEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

Página 1 de 1

Nº 0790831